



Universidad Nacional de la Patagonia Sur Juan Bosco
"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 10 de Diciembre de 2018.-

VISTO:

La nota FCNyCS N° 4490/18 con solicitud de creación de dos cargos de Auxiliar de segunda *Ad Honorem* y un cargo de Auxiliar de primera *Dedicación simple* en la cátedra Diversidad Animal I de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, sede Puerto Madryn, y

CONSIDERANDO:

Que sólo se justifica la creación de un cargo de Auxiliar de segunda *Aa Honorem*.
Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria de este Cuerpo el 05 de Diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD,
RESUELVE**

Art. 1º) Crear un cargo de auxiliar de segunda *Ad honorem* en la cátedra Diversidad Animal I de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, sede Puerto Madryn.

Art. 2º) Autorizar el llamado a inscripción de interesados a cubrir el cargo.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 565/18.-

Dra. Bárbara Rueter Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.